

**PARA DECISIÓN**

DECIMOSEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Director General**Quinto informe complementario:
Disposiciones para la decimoquinta
Reunión Regional Asiática**

1. En su 306.^a reunión, el Consejo de Administración fue informado de las posibles fechas y lugar de celebración de la Reunión Regional Asiática, de cuatro días de duración, que ha de tener lugar en 2010¹. Tras las consultas celebradas, se propone que la decimoquinta Reunión Regional Asiática se celebre del 12 al 15 de octubre de 2010 en Bangkok (Tailandia).
2. El orden del día de esta reunión consistirá en examinar, con base en el informe del Director General, las actividades que la OIT realizó en la región durante los cuatro últimos años. Se analizarán en particular las respuestas adaptadas a la evolución del impacto de la crisis económica, así como los retos decisivos que deberán superarse para alcanzar los objetivos del Decenio del Trabajo Decente en Asia de 2006-2015, con miras a la definición de las prioridades futuras para Asia y el Pacífico. Los idiomas oficiales de la reunión serán el árabe, el chino y el inglés.
3. *Por consiguiente, el Consejo de Administración tal vez estime oportuno aprobar el orden del día, las fechas y el lugar de celebración propuestos para la decimoquinta Reunión Regional Asiática, y tomar nota de la demás información obrante en el presente documento.*

Ginebra, 15 de marzo de 2010.

Punto que requiere decisión: párrafo 3.

¹ Documento GB.306/Inf.1.